

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEXTO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



TRASLADO No.010

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300620070108700	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	FREDY ALONSO MONTOYA ARROYAVE	Traslado Art. 110 C.G.P. De la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante.	20/02/2023	21/02/2023	23/02/2023
05001400300620210097800	Verbal	EMILIO DE JESUS RENDON GUTIERREZ	PROMOTORA MEDICA Y ODONTOLOGICA DE ANTIOQUIA SA	Traslado Art. 110 C.G.P. Del recurso de reposición instaurado por la parte demandada frente al auto del 21 de noviembre de 2022, que declaró ineficaz el llamamiento en garantía.	20/02/2023	21/02/2023	23/02/2023
05001400300620220029800	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	LUZ MARINA MONSALVE MORALES	Traslado Art. 110 C.G.P. De la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante.	20/02/2023	21/02/2023	23/02/2023
05001400300620220142900	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	DIEGO ALEJANDRO MORENO YEPES	Traslado Art. 110 C.G.P. De la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante.	20/02/2023	21/02/2023	23/02/2023

[VER](#)

[VER](#)

[VER](#)

[VER](#)

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 20/02/2023 A LA HORA DE LAS 8 A.M.


NATALI CARDONA GRACIANO
Secretaria

